

BASES DEL CONCURSO “Campeonato de Finger Football”

1. DEFINICIONES

Concurso: significa el concurso “Campeonato de Finger Football”, organizado por SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A. Sociedad Unipersonal (en adelante, “**Samsung**”), bajo los términos y condiciones descritos en estas bases legales (en adelante, las “**Bases**”).

Página del Concurso: significa la web disponible para este Concurso en la siguiente dirección de Internet: www.samsung.com/es/offer

Juego: significa el juego “Samsung Finger Football”, que se desarrollará en las Tiendas Participantes (tal y como ese término se define a continuación) en el que el participante deberá marcar un gol con sus dedos, jugando en el mini estadio colocado en el espacio Samsung, vistiendo la equipación correspondiente en sus dedos, que le facilitará el promotor del espacio de Samsung. La posibilidad de jugar al Juego está sujeta a aforo y a las condiciones establecidas por el titular de la Tienda Participante correspondiente o Samsung en cada momento.

Teléfono de Atención al Cliente: significa el número de teléfono 902 172 678. El horario de atención al público será de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

Tiendas Participantes: significan los establecimientos recogidos en el **Anexo I** en los que los participantes deberán jugar al Juego para poder participar en el Concurso, en las fechas y horarios establecidos en el mismo Anexo I, durante el Periodo de Vigencia.

Vídeo: significa el video grabado por un promotor de Samsung en una Tienda Participante mediante el teléfono del propio participante, en el que aparezca el participante marcando un gol en el Juego. Para participar en el Concurso, el Vídeo deberá ser subido por el participante a la red social Instagram desde su cuenta personal, conforme a las condiciones establecidas en estas Bases.

2. ORGANIZADOR

La organización del Concurso corre a cargo de Samsung, con N.I.F.: A-59308114 y domicilio social en Parque Empresarial Omega, Edificio C, Avenida de Barajas número 32, 28108, Alcobendas, Madrid. Twitter no es organizador ni participa en la organización del concurso.

3. PERÍODO DE VIGENCIA

El período de vigencia del Concurso comienza el día 15 de junio de 2018 y finaliza el día 15 de julio de 2018 (ambos inclusive).

4. OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del Concurso es la promoción de los productos comercializados por Samsung.

5. PREMIO

El participante que, de acuerdo con estas Bases, resulte ganador del Concurso, obtendrá un (1) televisor Samsung QLED (QE55Q7FNATXXC).

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

6.1. Sólo podrán participar en el Concurso las personas físicas, mayores de 18 años y residentes en España, que tengan un perfil público en la red social Instagram y sigan la cuenta @samsungespana.

6.2. La identidad de los participantes, así como el resto de condiciones requeridas para participar en el Concurso, se podrá comprobar, en su caso, a través de documentos oficiales (DNI, pasaporte, carné de conducir, etc.).

6.3. La participación en el Concurso es gratuita.

6.4. El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, indicios de identidad falsa o fraude ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el premio si ya le hubiese sido entregado.

6.5. La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para la participación en el Concurso y, en consecuencia, para poder obtener el premio que se describe en el Apartado 5 de las mismas. La publicación del Vídeo, conforme lo recogido en las presentes Bases, supondrá la aceptación de las mismas.

6.6. Samsung se reserva el derecho a realizar modificaciones a las presentes Bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en el desarrollo del Concurso, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los participantes y se comuniquen debidamente.

6.7. Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, Samsung no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

6.8. El premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Si el participante ganador rechaza su premio, no se le ofrecerá ninguno alternativo. El premio será personal e intransferible.

7. MECÁNICA DEL CONCURSO

7.1. Para participar en el Concurso, el participante deberá, durante el Periodo de Vigencia del Concurso, permitir la grabación del Vídeo al promotor, seguir a la cuenta @samsungespana en la red social Instagram (si aún no la seguía), y publicar el Vídeo en la red social Instagram desde su cuenta personal, que deberá encontrarse en abierto, con el hashtag #CampeonatoSamsungQLEDTV, manteniendo dicha publicación abierta, al menos, hasta el 31 de julio de 2018.

7.2. Sólo se podrá participar una vez por participante. En el caso de que se participe más de una vez, sólo se tendrá en cuenta el primer Vídeo.

7.3. Samsung rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con las condiciones establecidas en estas Bases. Las solicitudes incompletas, incorrectamente cumplimentadas, con errores, enviadas erróneamente, sin cumplir los requisitos establecidos o después de los plazos establecidos en estas Bases, se considerarán nulas y no darán derecho a participar en el Concurso. Cualquier publicación que no cumpla con los requisitos anteriores, no participará en el Concurso.

8. SELECCIÓN DEL GANADOR

8.1. El 31 de julio de 2018, un jurado formado por empleados de Samsung elegirá, de común acuerdo, al ganador de entre todos los Videos presentados por los participantes de conformidad con estas Bases. Se elegirá el Video que muestre el gol más original y divertido de entre todos los recibidos.

8.2. Se elegirá un (1) ganador y tres (3) participantes reservas entre los participantes del Concurso.

8.3. No podrán ser seleccionados como ganadores aquellos participantes que hayan intervenido en la organización del Concurso, ni empleados de Samsung, de cualquiera de sus filiales, de cualquier sociedad que tenga participación en Samsung o de cualquier sociedad vinculada a Samsung, ni sus familiares en primer grado, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

9. ENTREGA DE PREMIOS

9.1. Samsung contactará con el ganador a través de un mensaje privado a su cuenta de Instagram desde la que haya subido el Video.

9.2. El ganador deberá contestar al mensaje privado anterior y aceptar el premio en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas desde la notificación, conforme a las instrucciones que se le indiquen en el mensaje privado. Para aceptar el premio se debe responder a ese mensaje privado indicando su número de teléfono móvil y dirección de correo electrónico para gestionar la entrega del premio.

Tras verificar los datos del ganador, el premio se enviará por mensajero al domicilio ubicado en España indicado por el ganador.

9.3. Si el participante ganador no aceptara el premio, si no contestara en plazo, si hubiera incumplido las presentes Bases o si renunciara al premio, se considerará ganador al primer reserva y se seguirá el procedimiento de aceptación anterior, y así sucesivamente hasta agotar los reservas.

9.4. Si ningún participante ganador ni ningún reserva cumple lo anterior, Samsung puede declarar el Concurso desierto.

9.5. La identidad del participante premiado o la condición del Concurso como desierto, se publicará en la Página del Concurso.

10. DERECHOS DE IMAGEN

10.1. Los participantes garantizan en su nombre y representación que son titulares de los derechos de imagen del Video. Samsung no será responsable del incumplimiento de cualquier forma de cualquier normativa o cualquier infracción de derechos de terceros efectuada por los participantes en el marco del Concurso, asumiendo éstos la obligación de mantener indemne a Samsung en dicho caso.

10.2. Cualquier Video remitido por los participantes deberá cumplir estrictamente con las siguientes reglas:

- No debe infringir ningún derecho de propiedad intelectual, industrial, de imagen o de cualquier otro tipo de terceros.

- No debe ser difamatorio o injurioso.
- No debe incluir información personal íntima, confidencial o secreta, ni datos personales.
- Debe ser apto para personas de cualquier edad y debe cumplir cualquier ley o normativa aplicable.
- No debe ser considerado por Samsung como ofensivo, sexualmente explícito, insultante, despreciativo o inapropiado de cualquier otra forma.

10.3. Los Videos que no cumplan las reglas anteriores podrán ser descalificados del Concurso.

11. ASISTENCIA AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en el Concurso, el participante puede dirigirse al Teléfono de Atención al Cliente.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal recabados en el marco del Concurso serán tratados por Samsung de conformidad con lo dispuesto en la Política de Privacidad de Samsung ubicada en <http://images.samsung.com/is/content/samsung/p5/es/docs/politica-de-privacidad-de-promociones-de-samsung.pdf>

13. DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO

Las bases de este Concurso están depositadas en el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, D. Juan Kutz Azqueta, y estarán disponibles en las Tiendas Participantes y en la Página del Concurso.

ANEXO I - TIENDAS PARTICIPANTES

JUNIO 15 / 16 /17 2018	Media Mark ALCALÁ DE HENARES	V- S - D	V.16-22h SyD 10 a 22h
	Media Mark CARABANCHEL	V- S - D	V.16-22h SyD 10 a 22h
	Media Mark GETAFE	V- S - D	V.16-22h SyD 10 a 22h
	Media Mark MADRID BENLLIURE	V- S - D	V.16-22h SyD 10 a 22h
	Media Mark PRECIADOS	V- S - D	V.16-22h SyD 10 a 22h
JUNIO 22 / 23 / 24 2018	Media Markt SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	V- S - D	V.16-22h SyD 10 a 22h
	Media Markt VALLECAS	V- S - D	V.16-22h SyD 10 a 22h
	El Corte Inglés POZUELO	V- S - D	V.16-22h SyD 10 a 22h
	El Corte Inglés CASTELLANA	V- S - D	V.16-22h SyD 10 a 22h
	El Corte Inglés PLAZA CATALUÑA	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	El Corte Inglés DIAGONAL	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt ALBACETE	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt BADAJOZ	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt BARAKALDO	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt BILBONDO	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt CORDOVILLA - PAMPLONA	V- S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt TOLEDO	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
JUNIO 29 / 30 JULIO 1 2018	Media Markt DIAGONAL MAR	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt EL PRAT	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt FINESTRAT	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt GAVÁ	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt GIRONA	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt HOSPITALET	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt LLEIDA	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	El Corte Inglés ALCALA DE HENARES	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	El Corte Inglés BILBAO	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	El Corte Inglés CALLAO	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	El Corte Inglés GOYA	V- S - D	V.16-22h SyD 10 a 22h
	El Corte Inglés SANCHINARRO	V- S - D	V.16-22h SyD 10 a 22h
	MEDIA MARKT VITORIA VIDEO-TV-HIFI-	V- S - D	V.16-22h SyD 10 a 22h

	WORTEN Alcorcón	V - S - D	V.16-22h SyD 10 a 22h
	WORTEN Sanse	V - S - D	V.16-22h SyD 10 a 22h
	WORTEN Vigo	V - S - D	V.16-22h SyD 10 a 22h
JULIO 6 / 7 / 8 2018	El Corte InglésALICANTE	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	El Corte Inglés AVENIDA DE FRANCIA	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	El Corte Inglés CIUDAD DE ELCHE	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	El Corte Inglés CORNELLA	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	El Corte Inglés PTOR.SOROLLA	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt CAMPANAR	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt CARTAGENA	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt ELCHE	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt MATARÓ	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt MURCIA	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt ORIHUELA	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt TARRAGONA	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt VALENCIA COLÓN	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	WORTEN Sant Boi	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	WORTEN Valencia	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
WORTEN Valencia Alfafar	V - S - D	V.16-22h SyD 10 a 22h	
JULIO 13/ 14 /15 2018	El Corte Inglés MÁLAGA	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	El Corte Inglés MARBELLA	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	El Corte Inglés MIJAS	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	El Corte Inglés NERVIÓN	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	El Corte Inglés SAN JUAN DE AZNALFARACHE	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	El Corte Inglés VIGO	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt LOGROÑO	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt MÁLAGA CENTRO	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt NUEVA CONDOMINA	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt Z. PUERTO VENECIA	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	Media Markt ZARAGOZA	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	WORTEN Jerez	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	WORTEN Málaga	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	WORTEN Marbella	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	WORTEN Mijas	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	WORTEN Roquetas	V - S	V.16-22h S.10 a 22h
	WORTEN Velez-Málaga Ingenio	V - S	V.16-22h S.10 a 22h